

Asegura la Presidenta Sheinbaum, "vamos por el camino correcto"

"Mi compromiso con ustedes es ser una Presidenta que esté a la altura de la generosidad y la grandeza de nuestra historia y del pueblo de México. ¡Que viva la dignidad del pueblo de México!", destacó la Jefa del Ejecutivo Federal



Redacción

Como la primera mujer Presidenta, la jefa del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, reafirmó que, México va por el camino correcto, esto durante el cierre de su gira nacional de

rendición de cuentas con motivo de su primer año de Gobierno, ante miles de mexicanas y mexicanos reunidos en el Zócalo de la Ciudad de México.

"Desde este Zócalo histórico, reafirmamos nuestro compromiso con la Cuarta Transformación

de la Vida Pública de México. Una transformación que le pertenece al pueblo. Estoy segura, porque lo escuchamos en las plazas a lo largo de toda la República, vamos por el camino correcto.

PÁGINA 3A



Es novela *Lecciones de Otoño* un llamado a dignidad de mayores

El escritor Iván Eduardo López Campos presenta en la Fundación Álica una obra inspirada en la historia de su padre, que sirve como un espejo de la soledad y el abandono que enfrentan los ancianos y como un llamado a su reintegración social

César Pérez

La Fundación Álica se convirtió en un foro de reflexión sobre la vejez con la presentación de la novela *Lecciones de Otoño*, del escritor Iván Eduardo López Campos. La obra, descrita como una profunda crítica social, aborda con sensibilidad y contundencia la marginación, la soledad y la búsqueda de un propósito que enfrentan muchas personas mayores en la última etapa de sus vidas, al tiempo que llama a la acción para reintegrarlos a una vida productiva.

PÁGINA 6A

Contrae Nayarit sus exportaciones 2.6% mientras el país avanza

Un espectacular crecimiento en el sector minero no fue suficiente para que la entidad siguiera el ritmo nacional, impulsado por las manufacturas, según datos del segundo trimestre de 2025

Jorge Enrique González

Pese a todo, a un feroz e inédito asedio arancelario, el comercio exterior de México mostró un sólido crecimiento de 5.2 por ciento a tasa anual, durante el segundo trimestre de 2025, pero Nayarit navegó a contracorriente. La entidad registró una caída de 2.6 por ciento en sus ventas al exterior, una cifra que revela las profundas

diferencias entre la economía local y las tendencias que marcan el pulso del país. Los datos provienen del más reciente informe de Exportaciones por Entidad Federativa (EETF), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el panorama general, las ventas de México al extranjero alcanzaron un valor de 146,983.5 millones de dólares entre abril y junio de 2025. Este dinamismo

fue impulsado principalmente por un puñado de estados con una fuerte vocación industrial. Chihuahua, por sí solo, representó el 17.8 por ciento del total exportado, seguido por Coahuila con 12.1, Nuevo León con 9.8, y Baja California con 9.3 por ciento. En conjunto, estas potencias, sumadas a Jalisco y Tamaulipas, concentraron el 62.6 por ciento de todas las exportaciones del país.

PÁGINA 7A

Conmemoran en San Blas el legado de la Armada de México

La Décima Zona Naval en San Blas fue sede de la ceremonia donde se recordaron los 204 años del servicio naval y la Carta Magna



Redacción

La Décima Zona Naval, ubicada en el municipio de San Blas, Nayarit, fue

el escenario ayer de una ceremonia conmemorativa que honró dos pilares fundamentales del país: los 204 años del nacimiento de la Armada de México

y los 201 años de la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Salud económica vs. Salud física.* Guillermo Aguirre. *Eso de ser influencer.* Rafael G. Vargas Pasaye. *ASÍ ESTÁ LA COSA. No me pudiste matar.* Mario Prieto. *AHÍ SE LAS DEJO. El termómetro y la calentura.* Hilario Rubio.

PÁGINAS 2, 4 Y 6A

Letras del director

Jorge Enrique González

El azar y la necesidad

El recuerdo tiene una geografía y una atmósfera. El mío me lleva a los puestos de periódicos, abundantes, parte del paisaje del entonces Distrito Federal, durante mi primera juventud. Hay un placer casi extinto en la memoria de ese olor a tinta fresca mezclado con el smog de la mañana, en el colorido vibrante de las portadas y en el tacto de los libros de colecciones de pasta dura, bien traducidos, que uno compraba casi al peso. Era un ritual que me formaba tanto como las aulas: una educación sentimental y anárquica entre el estruendo de la ciudad.

En una de esas expediciones, cayó a mis manos un título que prometía un duelo de titanes: *El azar y la necesidad*, del biólogo francés Jacques Monod. Yo provenía de formaciones que, a primera vista, eran mutuamente excluyentes. Por un lado, la teología rudimentaria de los primeros años, aprendida en un entorno de sotanas e inciensos donde todo, desde la lluvia hasta el dolor, respondía a un propósito, a un plan divino.

PÁGINA 2A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Crisis puma



La crisis de los Pumas del Universidad se agudizó anoche al perder en Ciudad Universitaria ante las Chivas Rayadas del Guadalajara

En el primer tiempo cedió completamente la iniciativa al equipo del Rebaño. Se comportó como un equipo medroso, que más parecía el visitante que el local.

VER SECCIÓN B

Alertan de falsas ofertas de trabajo

La Secretaría de Seguridad recomienda no contestar llamadas de números desconocidos o con lada de otros países, que han proliferado en las últimas semanas

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit ha emitido constantes recomendaciones a la población, alertando sobre fraudes mediante redes sociales o llamadas telefónicas.

Es el caso, por ejemplo, de constantes llamadas telefónicas de números desconocidos o incluso con lada internacional, tales como ciudades de Estados Unidos o países de Europa, lo que ha ido en aumento en las últimas semanas.

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Salud económica vs. Salud física

Mientras la Secretaría de Hacienda, anuncia un aumento del 87 por ciento en los impuestos a las bebidas y a los cigarrillos, para desalentar su consumo, los abarroteros prevén que la medida solo afectará a más de 60 mil tiendas y 120 mil auto empleos

El pasado viernes hubo una rara protesta, o sería más preciso decir una protesta hecha en forma diferente a lo que quizá estamos acostumbrados a ver, digo por aquello de que las protestas se hacen cerrando calles, gritando ofensas contra los protestados, o bloqueando accesos a oficinas y edificios donde trabajan los ciudadanos.

Pero la protesta hecha este fin de semana fue convocada e hecha por los miembros de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), esta organización es la que aglutina especialmente a las tiendas de abarrotes de todo el país, contando con más de 60 mil tienditas chicas, también medianas y grandes que forman parte de esa ANPEC, mismas que permiten el auto empleo al doble de personas, es decir en esas 60 mil tiendas de abarrotes, sacan su manutención más de 120 mil personas, y seguramente es un dato modesto, pues es un hecho que hay familias compuestas por cuatro, cinco o más miembros, que se mantienen de una tienda que funciona en una parte de su casa, en la cochera, en un cuarto adaptado, en un casa rentada, etcétera, etcétera.

Así que el fin de semana pasado, las tiendas de abarrotes y pequeños comercios cerraron las cortinas de sus establecimientos el medio día en protesta pacífica contra el incremento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), este movimiento se realiza a nivel nacional por el aumento que sufrirán las bebidas azucaradas y los cigarrillos.

El IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) es un impuesto federal que se aplica a productos como alcohol, tabaco, gasolina y alimentos con alto contenido calórico. Se incluye en la factura como un concepto adicional al IVA y tiene fines recaudatorios y de control.

Claro que para aumentar los impuestos se tienen que esgrimir como en las competencias de esgrima-buenos argumentos que justifiquen el porqué se tienen que cobrar más impuestos por un determinado producto.

Debe quedar clarísimo que los impuestos terminan siendo pagados por el consumidor, y que eventualmente los gobiernos federales, suelen decir que ellos apoyarán con una parte del mismo, esto lo hacen disminuyendo el porcentaje que paga el consumidor de un determinado impuesto y cubriendo el gobierno, la otra parte, pero como este no es el caso, solo agregaré que "la exposición de motivos", -como se dice en las sobadas reuniones de trabajo para justificar tales reuniones- en el caso de la propuesta contempla un incremento de 87% al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en

bebidas saborizadas, además de la inclusión de bebidas sin calorías dentro de esta categoría tributaria. Para productos de tabaco se prevé una doble modificación: por cajetilla y por unidad, o sea que si venden una cajetilla de cigarrillos aplica este aumento del 87 por ciento y también si venden por cigarrillos sueltos, en pocas palabras, todo para el ganador.

Bueno, pero como les decía, el argumento esgrimido por quienes recaudan impuestos, léase la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es que se hace esto para desalentar el consumo de bebidas y cigarrillos, para que ya no tomen ni fumen pues.

El asunto es que la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes, la ANPEC por sus siglas, en un documento dirigido a la mismísima presidenta del país, también le da sus argumentos de porque eso de aumentar el costo de las bebidas y los cigarrillos, dizque para desalentar su consumo y ver un país más saludable no ha servido ya que después de más de una década de aplicación del impuesto a bebidas saborizadas no se alcanzaron los objetivos en salud pública. «El IEPS a bebidas saborizadas ha demostrado ser un fracaso, pues las enfermedades crónicas no se aliviaron, sino que crecieron, no se redujo el consumo, se impulsó la informalidad y bajó la recaudación», se afirmó, en el escrito dirigido a la doctora SHEINBAUM PARDO.

El otro argumento es que por ejemplo ahora metieron el aumento de los impuestos a las bebidas sin calorías, las que aparentemente son más saludables que las que tienen azúcar, por lo que esto de que tal incremento del 87 por ciento el IEPS, no es por la preocupación de la salud, sino por la preocupación de recaudar más impuestos.

En gran medida los abarroteros tienen la razón, pues en México, luego de diez años de incrementos a las bebidas azucaradas, a los impuestos de estos productos, el número de diabéticos ha aumentado, esto significa que quizá el camino será el mismo, muchos dejarán de consumir bebidas porque se verán sin los recursos suficientes para hacerlo, pero no por cuidar su salud, mientras tanto aquellos que tengan recursos suficientes, seguirán tomando sus "sodas"- como algunos le dicen-con todo placer, otros los que ya no lo puedan hacer, que son un aproximado de un 15 por ciento, dejarán de comprar no solo estos productos en las tiendas de abarrotes, sino muchos más, pues el refresco y los cigarrillos-dicen los abarroteros-que son productos "ganchos", así que veremos en que termina esta batalla...hasta mañana.

Letras del director 65

El azar y la necesidad

Jorge Enrique González

El recuerdo tiene una geografía y una atmósfera. El mío me lleva a los puestos de periódicos, abundantes, parte del paisaje del entonces Distrito Federal, durante mi primera juventud. Hay un placer casi extinto en la memoria de ese olor a tinta fresca mezclado con el smog de la mañana, en el colorido vibrante de las portadas y en el tacto de los libros de colecciones de pasta dura, bien traducidos, que uno compraba casi al peso. Era un ritual que me formaba tanto como las aulas: una educación sentimental y anárquica entre el estruendo de la ciudad.

En una de esas expediciones, cayó a mis manos un título que prometía un duelo de titanes: *El azar y la necesidad*, del biólogo francés Jacques Monod. Yo provenía de formaciones que, a primera vista, eran mutuamente excluyentes. Por un lado, la teología rudimentaria de los primeros años, aprendida en un entorno de sotanas e incienso donde todo, desde la lluvia hasta el dolor, respondía a un propósito, a un plan divino. Por otro, la ciencia estricta que empezaba a abrirse paso en la Facultad de Psicología de la UNAM, un universo de conductismo y de corrientes no especulativas que miraban con sospecha todo lo que no fuera evidencia. "Se ve, existe. No se ve, no existe", nos decían nuestros maestros. Adiós alma, adiós psique, adiós pulsiones e inconsciente.

Ese entrenamiento en dos polos opuestos me había dado, creía yo, un cierto equilibrio para no dejarme sacudir fácilmente por alguna idea radical. Pero estaba equivocado. La lectura de aquel libro, publicado bajo un sello casi de divulgación, Muy Interesante, en pastas rojas, fue un terremoto.

Monod, premio Nobel de Medicina, no proponía una opinión, sino que exponía lo que él llamaba el "postulado de objetividad" de la ciencia: la naturaleza es sorda a nuestra música, indiferente a nuestros anhelos y a nuestros sufrimientos. A partir de ahí, su argumento era de una lógica implacable. Toda la biosfera, desde la primera molécula autorreplicante hasta la conciencia humana que se pregunta por su origen, es el producto de una lotería cósmica. Es el resultado del puro y ciego azar (errores aleatorios en la copia del código genético) filtrado por la despiadada necesidad de las leyes de la física y la selección natural.

Su tesis dinamitaba por igual la idea de un Dios arquitecto y cualquier noción romántica de un "propósito" o "fuerza vital" guiando la evolución. El universo no nos esperaba. No había un guion. La aparición del ser humano, con su capacidad para amar, para crear arte o para cuestionar su propia existencia, no fue el clímax de un plan maestro. Fue un número que salió en un casino de dimensiones inconcebibles. Éramos, en palabras de Monod, gitanos en el borde del universo. "Ni en la poesía lo había imaginado", comenté a mi novia en turno, que se vio tentada a llevarme al psiquiátrico. "¿Gitanos en el borde del universo?", preguntó y se abstuvo de esculcar en mi mochila si algo había fumado.

Sin embargo, la verdadera sacudida no era esa desoladora constatación, sino la conclusión que el biólogo extraía de ella. Lejos del nihilismo, Monod argumentaba que, al aceptar nuestra radical soledad y la ausencia de un destino preescrito, alcanzábamos por primera vez la verdadera libertad. Al despertar de ese sueño milenarista de que somos parte de un plan, nos volvemos los únicos responsables de nuestros valores. La ética, la moral, el conocimiento, la belleza; todo eso no está inscrito en las estrellas, es una creación humana. Es nuestro "reino", un reino de ideas que nosotros mismos debemos elegir y defender por encima de la "oscuridad" de un universo material sin propósito.

Aquel libro no me dio respuestas, me legó preguntas que me han acompañado toda la vida. Su lectura fue un rito de paso hacia una adultez intelectual, una invitación a encontrar la dignidad no en la fe en un plan superior, sino en la valentía de saber que no lo hay, y aun así, elegir construir un sentido.

Nota:

He de aclarar algo: desde entonces no lo he vuelto a leer y casi lo cito de memoria, que conservo para algunas cosas. El libro habita en el polvo suspendido en el aire de mi biblioteca, incotado por décadas y sobreviviente de las putas termitas que han devorado casi un millar de títulos.

En la semana alguien me dijo que era más fácil encontrar un licenciado que un fontanero, la referencia puede ocupar más ejemplos de oficios: carpintero, mecánico, pintor, afilador de cuchillos, sin embargo, la idea es la misma, quienes ejercen un oficio parecen estar en peligro de extinción.

La accesibilidad a la educación media y superior ha generado también que muchos abogados titulados manejen un Uber, lo cual es muy respetable, o que muchos médicos egresados trabajen, de nuevo muy respetable, en consultorios que se ubican en farmacias comerciales. Ni qué decir de la labor de periodismo o en medios de comunicación.

De la mano de esta reflexión viene la de los

Eso de ser influencer

Rafael G. Vargas Pasaye



llamados *influencers*, esa categoría de gente dedicada como su nombre lo indica a influir desde un espacio en las redes sociales de internet en otras personas en sus hábitos de consumo, posicionamiento de marca, y también claro, para atacar a adversarios de ser necesario; esto último lo vemos sobre todo en terreno electoral y político, pero está en todas partes. Los sondeos entre los jóvenes al preguntar sobre

sus posibilidades de realización laboral en el futuro ahora aparecen más frecuentemente la respuesta de *influencer*, quieren eso, influir, y claro, ganar dinero, posición, admiración, y quizá, respeto, aunque no todos lo logran.

Debemos sumar a la ecuación un elemento más, como lo documentó *El Universal* en su edición del fin de semana, el crimen organizado ha encontrado en

las redes sociales y los creadores de contenido una nueva vía para el lavado de dinero, como lo son las donaciones anónimas, las rifas virtuales con premios de alto valor y cuentas con miles de seguidores pero escasa interacción.

El proceso consiste en "inflar facturas, simular contratos o justificar pagos con servicios inexistentes", incluso algunos creadores de contenido reciben a cambio beneficios que ven de remuneraciones en efectivo, a bienes de lujo o criptomonedas, todo lo cual dificulta el rastreo del dinero.

La dinámica moderna de la inmediatez, la batalla por las visualizaciones, los *likes*, los seguidores, llevan a algunos a los extremos donde se han documentado casos de quienes han perdido la vida por una foto, un video, o una pieza que compartir en sus redes.

Es obvio que también el tema económico juega un papel central, el referente de Mr. Beast, quizá el rey del YouTube regalando miles de dólares en sus dinámicos concursos es un referente constante. Incluso este personaje ya ha participado en el medio tiempo del juego de estrellas de la esa si influyente NBA.

Los tiempos actuales nos orillan a preguntarnos quiénes están influyendo en nosotros en nuestros hábitos, y a partir de allí saber si somos quienes estamos decidiendo aspectos trascendentes de nuestra vida, o si es hora de buscar aprender más oficios para que no desaparezcan.

@rvargaspasaye

www.consentidocomun.mx

Alertan de falsas ofertas de trabajo

La Secretaría de Seguridad recomienda no contestar llamadas de números desconocidos o con lada de otros países, que han proliferado en las últimas semanas

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit ha emitido constantes recomendaciones a la población, alertando sobre fraudes mediante redes sociales o llamadas telefónicas.

Es el caso, por ejemplo, de constantes llamadas telefónicas de números desconocidos o incluso con lada internacional, tales como ciudades de Estados Unidos o países de Europa, lo que ha ido en aumento en las últimas semanas.

Frente a ello, la Secretaría de Seguridad recomienda no contestar esas llamadas y tampoco regresarlas, además de bloquear números sospechosos.

"Configura tu privacidad. En WhatsApp, limita quien puede ver tu foto, estado y última conexión", indica la dependencia estatal.

De igual forma, se ha insistido que no se proporcionen datos personales por teléfono bajo ninguna circunstancia; tratándose de alguna cuenta bancaria, preferible acudir personalmente a una sucursal.

Otro aspecto a señalar es que se ofrecen por estos medios supuestas ofertas de trabajo pero que resultan estafas, incluso en estos ilícitos estarían participando organizaciones criminales que buscan reclutar, con engaños, a muchos jóvenes.

"No caigas en fraudes. Si te ofrecen trabajo, servicios o compras por estos medios, ¡es una estafa!", alerta la Secretaría de Seguridad.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39. No. 13,987 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERRIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de R. L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Asegura la Presidenta Sheinbaum, "vamos por el camino correcto"

“Mi compromiso con ustedes es ser una Presidenta que esté a la altura de la generosidad y la grandeza de nuestra historia y del pueblo de México. ¡Que viva la dignidad del pueblo de México!”, destacó la Jefa del Ejecutivo Federal

Redacción

Como la primera mujer Presidenta, la jefa del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, reafirmó que, México va por el camino correcto, esto durante el cierre de su gira nacional de rendición de cuentas con motivo de su primer año de Gobierno, ante miles de mexicanas y mexicanos reunidos en el Zócalo de la Ciudad de México.

“Desde este Zócalo histórico, reafirmamos nuestro compromiso con la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México. Una transformación que le pertenece al pueblo. Estoy segura, porque lo escuchamos en las plazas a lo largo de toda la República, vamos por el camino correcto. Aquí estamos, de pie, con la fuerza de nuestra historia, con el orgullo de nuestro presente y con la esperanza de nuestro porvenir. Como lo dije desde el primer momento ante ustedes, no les voy a fallar”.

“Mi compromiso es con el pueblo y sigue siendo entregar mi alma, mi vida y lo mejor de mí misma, por el bienestar del pueblo de México. Mi compromiso es defender a la patria. Mi compromiso con ustedes es ser una Presidenta que esté a la altura de la generosidad y la grandeza de nuestra historia y del pueblo de México. ¡Que viva la dignidad del pueblo de México! ¡Que viva México, libre, independiente y soberano! ¡Que viva por siempre México! ¡Que viva México! ¡Que viva México! ¡Que viva México!”, destacó.

Resaltó que el país vive un momento histórico, ya que llegaron todas las mujeres al Gobierno y se transita por el camino de la justicia social, de la dignidad y de la garantía de los derechos sociales, la libertad, la democracia y la soberanía. Lo que no es un logro menor ni pasajero, sino el fruto de décadas de lucha pacífica, de organización y resistencia.

“Se han empeñado en separarnos, en que rompamos. Su objetivo no es otro más que el de acabar con el movimiento de Transformación, que nos dividamos. Pero eso no va a ocurrir, porque compartimos valores: honestidad, justicia y amor al pueblo de México. Porque compartimos proyecto: el Humanismo Mexicano y porque no llegamos al gobierno solo para administrar, llegamos para seguir transformando la Nación para el bienestar del pueblo. Andrés Manuel López Obrador fue, es y será siempre un ejemplo de honradez, de austeridad y de profundo amor al pueblo. Nunca se rindió, nunca se vendió a los poderosos, nunca se apartó de sus principios. Y escúchenlo bien: su Presidenta, tampoco lo hará, porque tenemos convicciones, tenemos principios”, puntualizó.

Reiteró que en México el pueblo manda y gracias al modelo económico de la Cuarta Transformación, entre 2018 y 2024, 13.5 millones de mexicanas y mexicanos dejaron atrás la pobreza; se disminuyeron las desigualdades: México es el segundo país menos desigual del continente y se redujo la brecha entre el ingreso del más rico al más pobre de 27 a 14 veces; se tiene un crecimiento anual esperado de 1.2 por ciento; se alcanzó récord de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer semestre del año; el turismo creció 13.8 por ciento; la moneda mexicana se mantiene por debajo de los 19 pesos por dólar; el desempleo se ubica en 2.7 por ciento, uno de los niveles más bajos del mundo y la inflación anual en septiembre fue de 3.7 por ciento.

Agregó que en los últimos 12 meses se aprobaron 19 reformas constitucionales, 40 nuevas leyes: Reforma al Poder Judicial; la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; reforma al artículo 2º para reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho; reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución con lo que Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) fueron recuperadas como empresas del pueblo; reformas al artículo 28 para permitir servicios de internet públicos; incorporación de la igualdad sustantiva de las mujeres a la Constitución; así como los trenes de pasajeros; reformas a los artículos 4 y 27 para garantizar los Programas de Bienestar como derechos; reformas al artículo 123 para reconocer el derecho a la vivienda de las y los trabajadores; protección de los maíces nativos y prohibición de la siembra del maíz transgénico; se estableció que, a partir del 2030, no habrá reelección de ningún puesto de elección popular y se prohíbe el nepotismo, además ante cualquiera deseo de injerencia o intervención de una potencia extranjera, en la Constitución se establece que: “México no acepta injerencismo, no acepta intervencionismo! ¡Somos un país libre, independiente y soberano!”. Además, explicó que la reforma a la Ley de Amparo, que fue recientemente propuesta, garantiza los derechos de los ciudadanos frente a cualquier acto de autoridad y su objetivo es hacer la impartición de justicia más rápida, expedita y garantizar la pronta actuación contra el lavado de dinero y evitar que este recurso se vuelva el resguardo de por vida de los potentados de antes, que no quieren pagar sus impuestos.

Recordó que, entre el 2018 y el 2025, aumentó el

salario mínimo en 135 por ciento en términos reales, además, este año se destinaron a los Programas para el Bienestar 850 mil millones de pesos en beneficio de 32 millones de familias, es decir, 82.4 por ciento de las familias mexicanas reciben un apoyo directo. Incluyendo tres nuevos: Pensión Mujeres Bienestar, la beca “Rita Cetina” y Salud Casa por Casa. Además de que

20 mil 358 comunidades indígenas y afromexicanas reciben, por primera vez, un presupuesto directo, aunado a que se le dio continuidad a 16 Planes de Justicia y se han iniciado dos nuevos para los pueblos amuzgo y p'urhépecha.

Resaltó que, gracias a la Estrategia Nacional de Seguridad, que contempla cuatro ejes: Atención

a las causas, Consolidación de la Guardia Nacional, Fortalecimiento de las capacidades de inteligencia e investigación y Coordinación entre todos los órdenes de gobierno, se han logrado en 12 meses reducir el homicidio doloso en 32 por ciento, es decir, entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025 cada día se cometieron 27 homicidios menos.

¿QUÉ ES LA CURP BIOMÉTRICA?

Es la **actualización de la CURP** como documento nacional de identificación. Incluye datos biométricos como:

- Fotografía del rostro
- Huellas dactilares
- Firma electrónica (mayores de edad)
- Imagen del iris
- También se le conoce como **CURP-ID**.

¿CÓMO SE PROTEGEN MIS DATOS?

- La información está cifrada y resguardada por la **Ley General de Protección de Datos Personales**.
- Solo dependencias autorizadas pueden acceder a la **Plataforma Única de Identidad**.
- No se transfieren datos a particulares.

¿PARA QUÉ SIRVE?

- Acredita tu identidad de forma única e intransferible.**
- Facilita el acceso a programas sociales y servicios públicos.
- Ayuda a prevenir fraudes y suplantación.
- Contribuye en la búsqueda de personas desaparecidas.**

¿DÓNDE PUEDO HACER EL TRÁMITE?

En módulos del Registro Nacional de Población (RENAPO) en: **Oficialías del Registro Civil**. Otros centros habilitados en el país.

¿CUÁL ES LA VIGENCIA?

- Los datos biométricos tienen una **vigencia de 10 años para mayores de edad**.
- No necesitas renovarlos si no hay cambios físicos relevantes.

Más información:

El registro es voluntario, gratuito y gradual.

¿ME PUEDEN NEGAR SERVICIOS SI NO TENGO LA CURP BIOMÉTRICA?

- No**
- Ningún apoyo, servicio, beca o pensión puede condicionarse.





FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

CONVOCATORIA PÚBLICA
Nº 06/2025

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. 1,78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a través del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Estatal y Nacional.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGE-11-2025	"Adquisición de refacciones, autopartes y Servicios de Mantenimiento Vehicular de la Fiscalía General del Estado de Nayarit "	Los detalles se determinan en las propias bases	10/10/2025 11:00 horas	16/10/2025 11:00 horas
LPE-FGE-12-2025	"Adquisición de Neumáticos para el Parque Vehicular de la Fiscalía General del Estado de Nayarit"	Los detalles se determinan en las propias bases	10/10/2025 11:30 horas	17/10/2025 11:00 horas
LPE-FGE-13-2025	"Adquisición de Material de Papelería para la Fiscalía General del Estado de Nayarit"	Los detalles se determinan en las propias bases	10/10/2025 12:00 horas	17/10/2025 13:00 horas
LPE-FGE-14-2025	"Adquisición de Material de Ferrería y Herramientas para la Fiscalía General del Estado de Nayarit"	Los detalles se determinan en las propias bases	13/10/2025 11:30 horas	20/10/2025 13:00 horas
LPE-FGE-15-2025	"Adquisición de Materiales de Limpieza, Higiene y Desinfección para la Fiscalía General del Estado de Nayarit "	Los detalles se determinan en las propias bases	13/10/2025 10:00 horas	20/10/2025 10:00 horas
LPN-FGE-03-2025	"Adquisición de Refacciones Informáticas y Accesorios para la Fiscalía General del Estado de Nayarit "	Los detalles se determinan en las propias bases	13/10/2025 12:00 horas	17/10/2025 10:00 horas
LPN-FGE-04-2025	"Adquisición de Códigos, Sirenas y Torretas para la Fiscalía General del Estado de Nayarit "	Los detalles se determinan en las propias bases	10/10/2025 13:00 horas	16/10/2025 13:00 horas
LPN-FGE-05-2025	"Adquisición de Tóner para la Fiscalía General del Estado de Nayarit"	Los detalles se determinan en las propias bases	10/10/2025 12:30 horas	16/10/2025 10:00 horas
LPN-FGE-06-2025	"Adquisición de Uniformes de Trabajo, Calzado, Accesorios y Bordado Institucional para la Fiscalía General del Estado de Nayarit"	Los detalles se determinan en las propias bases	13/10/2025 11:00 horas	20/10/2025 11:00 horas

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-11-2025.

No.	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJE	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M
1	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2008	8	BOMBA DIRECCION (DOBLE PRESION) TIENE 2 SALIDAS UNA LA CREMALLERA Y OTRA EL HIDROVAC	1	PIEZA
2	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2008	8	TOLVA DE RADIADOR	1	PIEZA
3	CHEVROLET	SILVERADO	2014-2017	8	ACUMULADOR	1	PIEZA

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-12-2025.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M
1	LLANTA RIN 13 MEDIDA 175/70	18	PIEZA
2	LLANTA RIN 14 MEDIDA 185/70	10	PIEZA
3	LLANTA RIN 15 MEDIDA 185/65	44	PIEZA

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-13-2025.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M
1	HOJA BLANCA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CAJA 5000 HOJAS, BLANCURA DE MINIMO DE 95% Y MINIMO 70 GRAMOS	50	CAJA
2	HOJA BLANCA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CAJA CON 5000 HOJAS, BLANCURA DE MINIMO DE 95% Y MINIMO 70 GRAMOS	200	CAJA
3	CAJAS DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA (PLÁSTICO)	3000	PIEZA

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-14-2025.

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	U/M
1	ARENA	N/A	21	M3
2	GRAVA	N/A	14	M3
3	GRAVA DE 1/2"	N/A	4	M3

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-15-2025.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M
1	PAPEL HIGIÉNICO DE BOBINA CLÁSICO HOJA DOBLE DE 180 METROS	11000	PIEZA
2	LIMPIA VIDRIOS DE 20 LITROS	5	PIEZA
3	JABÓN EN POLVO MULTUSOS DE 1 KG	900	PIEZA

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Nacional LPN-FGE-03-2025.

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M
1	CONECTORES RJ45 CAT6 EL PLUG BOTE 100 PIEZAS CONECTOR RJ45 INCAT6.	20	PIEZA
2	JACK RJ45 COLOR AZUL CATEGORIA 5E VELOCIDADES DE HASTA 10 GBPS.	40	PIEZA
3	JACK COLOR BLANCO RJ45 CATEGORIA 6 EL PANDUIT JACK CATEGORÍA 6 TIPO KEYSTONE ES UN CONECTOR DE RED. ESTE JACK CUENTA CON UN PUERTO RJ-45 QUE PERMITE LA TRANSMISIÓN DE DATOS MARCA	50	PIEZA

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Nacional LPN-FGE-04-2025.

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M
1	BARRA DE LUCES LED MUTICOLOR PROGRAMABLE (ROJO, AZUL, AMBAR Y BLANCO), ALTA INTENSIDAD, CERTIFICACIÓN IP67, CARCASA RESISTENTE Y MAS DE 50,000 HORAS DE VIDA ÚTIL. DISEÑADA PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.	4	PIEZA
2	SIRENA ELECTRÓNICA DE ALTA POTENCIA CON AMPLIFICADOR DE 100 WATTS, MICRÓFONO DE MANO CON CONTROLES INTEGRADOS Y COMPARTIBILIDAD CON ALTAVOZ EXTERNO. OFRECE MÚLTIPLES TONOS DE SIRENA PROGRAMABLES ADEAAS DE FUNCIONES DE CONTROL PARA LUCES AUXILIARES, DISEÑADA EN FORMATO COMPACTO Y RESISTENTE, IDEAL PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.	2	PIEZA
3	ALTAVOZ DE ALTA PTENCIA CON SALIDA NOMINAL DE 100 WATTS, FABRICADO EN MATERILES PARA MÁXIMA DURABILIDAD Y RESISTENCIA A CONDICIONES EXTREMAS, OFRECE GRAN EFICIENCIA ACÚSTICA Y ALTA CLARIDAD SONORA, GARANTIZANDO DESEMPEÑO OPTIMO CUANDO SE INTEGRA CON SIRENAS ELECTRONICAS DE 100 W. DISEÑADA ESPECIALMENTE PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.	2	PIEZA

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Nacional LPN-FGE-05-2025.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M
1	TÓNER CF283 NEGRO/HP LASERJET M225DW CON CHIP (GENÉRICO)	40	PIEZA
2	TÓNER HP 1510A / HP 4103DW (CON CHIP) GENÉRICO	200	PIEZA
3	TÓNER HP 85A/35A (GENÉRICO)	40	PIEZA

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Nacional LPN-FGE-06-2025.

No.	CONCEPTO	TALLA	CANTIDAD	U/M
1	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON CINTAS REFLEJANTES, 100% ALGODÓN, GROSOR DE LA MEZCLILLA DE MÍNIMO 7/2 ONZAS.	CHICA	2	PIEZA
2	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON CINTAS REFLEJANTES, 100% ALGODÓN, GROSOR DE LA MEZCLILLA DE MÍNIMO 7/2 ONZAS.	MEDIANA	6	PIEZA
3	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON CINTAS REFLEJANTES, 100% ALGODÓN, GROSOR DE LA MEZCLILLA DE MÍNIMO 7/2 ONZAS.	GRANDE	18	PIEZA

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en las licitaciones, contempladas en la presente convocatoria se asignó suficiencia presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

El costo de las bases para cada una de las licitaciones será de 500.00 C/U (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para mayor información comunicarse al teléfono 129-60-00 extensión 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 15 de octubre de 2025 para las licitaciones LPE-FGE-11-2025, LPN-FGE-04-2025 y LPN-FGE-05-2025, hasta el día 16 de octubre de 2025 para las licitaciones LPE-FGE-12-2025, LPE-FGE-13-2025 y LPN-FGE-03-2025 y hasta el día 17 de octubre para las licitaciones LPE-FGE-14-2025, LPE-FGE-15-2025 y LPN-FGE-06-2025.

La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionará un número de cuenta para depósito bancario, el pago no es reembolsable y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

El lugar de celebración de los actos derivados de los procesos será el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación. Para la adjudicación de los contratos, no se otorgará anticipo.

El criterio de evaluación y adjudicación para las licitaciones LPE-FGE-11-2025, LPE-FGE-12-2025, LPE-FGE-14-2025, LPN-FGE-03-2025, LPN-FGE-04-2025, LPN-FGE-05-2025 y LPN-FGE-06-2025 será costo beneficio y para las licitaciones LPE-FE-13-2025 y LPE-FGE-15-2025 será binario.

El contrato respectivo al proceso LPE-FGE-14-2025 será contrato cerrado a precio fijo por grupos, de conformidad a lo establecido a las bases respectivas y el plazo de entrega será de 30 días naturales después de la firma del contrato.

El contrato respectivo al proceso LPE-FGE-12-2025 será contrato cerrado a precio fijo, de conformidad a lo establecido a las bases respectivas y el plazo de entrega será de 15 días naturales después de la firma del contrato.

El contrato respectivo al proceso LPE-FGE-11-2025, LPE-FGE-13-2025, LPE-FGE-15-2025, LPN-FGE-03-2025, LPN-FGE-04-2025, LPN-FGE-05-2025 y LPN-FGE-06-2025 será contrato cerrado a precio fijo, de conformidad a lo establecido a las bases respectivas y el plazo de entrega será de 30 días naturales después de la firma del contrato.

La Junta de Aclaraciones se realizará para las licitaciones LPE-FGE-11-2025, LPE-FGE-12-2025, LPE-FGE-13-2025, LPN-FGE-03-2025, LPN-FGE-04-2025 y LPN-FGE-05-2025 el día 10 de octubre de 2025 a las 11:00, 11:30, 12:00, 12:30 y 13:00 horas respectivamente, para las licitaciones LPE-FGE-15-2025, LPN-FGE-06-2025, LPE-FGE-14-2025 y LPE-FGE-03-2025 el día 13 de octubre de 2025 a las 10:00, 11:00, 11:30 y 12:00 horas respectivamente; el licitante o licitantes interesados deberán de solicitar sus aclaraciones por escrito o de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico recursosmateriales@fgenay.gob.mx, con veinticuatro horas hábiles de anticipación, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa y numero de licitación en la que están participando.

Para las licitaciones plasmadas en esta convocatoria el pago se realizará, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, posterior al envío de la factura correspondiente al correo electrónico recursosmateriales@fgenay.gob.mx, respetando las descripciones, marcas, cantidades y precios unitarios, tal cual se plasmó en su oferta, acompañado de la documentación que acredite la entrega de los bienes y/o servicios. Al pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan. En caso de que el proveedor no presente en el tiempo señalado la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para la Fiscalía General del Estado.

En la licitación LPE-FGE-14-2025 la adjudicación se realizará por grupos, es decir, con el proveedor que reúna los requisitos señalados, con el licitante que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato.

En las licitaciones LPE-FGE-11-2025, LPE-FGE-12-2025, LPN-FGE-03-2025, LPN-FGE-04-2025, LPN-FGE-05-2025, LPN-FGE-06-2025 la adjudicación se realizará a un proveedor único, es decir, con el proveedor que reúna los requisitos señalados, con el licitante que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato.

En las licitaciones LPE-FGE-13-2025 y LPE-FGE-15-2025, la adjudicación del contrato se hará a un único proveedor, con el licitante que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Tepic, Nayarit; a 06 de octubre del 2025.

Atentamente

Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y
Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado
de Nayarit.

Así está la cosa

Mario Prieto

No me pudiste matar

Fíjese, chato, que hay libros y hay libros. Están los que uno lee para pasar el rato, para olvidarse de los problemas, y están los otros. Los que no están escritos nomás con tinta, sino con pedazos de vida, con la memoria del miedo y, a veces, hasta con el eco de las balas. Esos son los libros que no se leen, sino que se sienten en el pellejo, los que nos recuerdan que en este México nuestro, a veces, el simple hecho de juntar letras para contar una verdad es el oficio más peligroso de todos.

Y de esos libros, de los que quemar en las manos, es del que le quiero platicar hoy. Se titula *No me pudiste matar*, y lo firma un periodista que todos conocemos, don Ciró Gómez Leyva. ¡Vaya título! ¿A poco no? No es un lamento, no es un "casi me matan". Es un reto. Es pararse enfrente del que te quiso borrar del mapa y decirle, con la voz entera: "Aquí sigo, y ahora te lo voy a contar todo". Es un título con una dignidad y un coraje que ya quisieran muchos.

Pero para entenderle bien a este enredo, hay que oír al que lo apadrinó, a su colega y compadre de mil batallas, don Joaquín López-Dóriga. Y es que, como él mismo confesó en su columna de *Milenio* y en la presentación, esa noche del 15 de diciembre de 2022, a todos se nos olvidó el chisme. Por primera vez, como dijo el "Teacher", importaba más la víctima que la nota. No era un encabezado más; era Ciró, era un conocido, un hombre al que por poco nos matan. Y ese susto, esa cercanía con la muerte, nos hizo más vulnerables a todos.

Y es que, ¡qué casualidad! Apenas un día antes, desde el Palacio, el que entonces mandaba decía que escuchar a periodistas como Ciró era tan malo que hasta te podía "salir un tumor en el cerebro". ¡Qué cosa! Uno aquí de mal pensado, pero qué puntería tiene a veces la casualidad, ¿verdad? Un día le avientan a uno esa clase de "buenos deseos" desde el poder, y al día siguiente le avientan una lluvia de plomo. Y para acabarla de amolar, no faltó la bajeza, la infamia, de salir a susurrar que a lo mejor él solito se había mandado hacer el "trabajito". ¡Hágame usted el favor! Es como culpar al asaltado por traer reloj.

Pero lo más curioso de todo, como bien lo desmenuza don Joaquín, es el propio libro, el "estilo Ciró". Nos cuenta la historia como si se hubiera salido de su propio cuerpo para vernos a todos con la cara de espanto. Es el protagonista, pero también es el que nos narra el cuento desde una silla, como si tal cosa. Nos mezcla la visita al terapeuta con el retrato de personajes bien siniestros; nos cuenta el miedo, pero también un valor que raya en el "importamadrismo"; la angustia con una calma que hasta desespera. Es Ciró, pues, viéndose a sí mismo como si fuera otro, y viéndonos a todos desde adentro de su camioneta blindada.

Y en medio de todo ese borlote, sigue la pregunta que don Joaquín no suelta, la que de veras importa y que sigue flotando en el aire como un zopilote: ¿Y el que dio la orden? Porque a la tropa, a los que jalan el gatillo por unos pesos, a esos ya los tienen guardados. Pero el general, el que puso el dinero, la idea y el coraje... ese anda por ahí, tan campante. Y mientras no caiga ese personaje, pues no hay justicia. Hay nomás un espectáculo. Hay un parche en una herida que sigue doliendo.

Por eso, lo que hizo López-Dóriga no fue nomás presentar un libro. Fue mandar un mensaje clarito a quien lo quiera oír, y lo remata con una frase que es un portazo en la cara del poder: el que antes gritaba desde su palacio, ya no está. Pero ellos, los periodistas, "seguimos aquí". Y, como dice, seguirán sin esconderse.

Esa es la lección. El libro de Ciró es un monumento a la impunidad, sí, pero la respuesta de sus colegas es un recordatorio de que, aunque intenten callarlos, las palabras, cuando son de a de veras, siempre encuentran la manera de gritar más fuerte que las balas.

Ahí, precisamente ahí... está el detalle.





Conmemoran en San Blas el legado de la Armada de México

La Décima Zona Naval en San Blas fue sede de la ceremonia donde se recordaron los 204 años del servicio naval y la Carta Magna

Redacción

La Décima Zona Naval, ubicada en el municipio de San Blas, Nayarit, fue el escenario ayer de una ceremonia conmemorativa que honró dos pilares fundamentales del país: los 204 años del nacimiento de la Armada de México y los 201 años de la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

El evento contó con la asistencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien se unió a las autoridades navales para reconocer la importancia de ambas instituciones. Durante el acto protocolario, se entregaron reconocimientos a miembros del personal naval por su compromiso y servicio, seguidos de una interpretación musical en honor a la Armada.

El vicealmirante Carlos Rodrigo

Lozano Lucido, comandante de la Décima Zona Naval, leyó un mensaje enviado por el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina. En su comunicado, el alto mando naval subrayó el compromiso inquebrantable de la Armada de México con la nación y su disposición a colaborar permanentemente con las autoridades civiles para salvaguardar la seguridad. La Armada de México, institución militar que defiende la soberanía del país en sus mares, fue formalmente establecida el 19 de enero de 1821, tras la conclusión de la Guerra de Independencia.

Por su parte, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, fue la primera carta magna del país como república federal, estableciendo la división de poderes y sentando las bases del sistema político mexicano.

La ceremonia incluyó una demostración de binomios caninos especializados en búsqueda y rescate, destacando las capacidades operativas de la institución. El evento concluyó con la entonación del Himno Nacional Mexicano, en un ambiente que reafirmó los valores de unidad, servicio y lealtad.

Entre los asistentes también estuvieron presentes el general brigadier Carlos Alberto Guerrero Curiel, comandante de la 13ª Zona Militar; el general brigadier Ernesto García Sánchez, coordinador estatal de la Guardia Nacional; el fiscal federal de la República en el estado de Nayarit, Gabriel Campos Piña; el presidente del Congreso del Estado, Salvador Castañeda Rangel; la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Araceli Avalos Lemus; y el presidente municipal de San Blas, José Antonio Barajas López.

Condonan deudas de FOVISSSTE a 201 trabajadores federales

Tras detectar que ya habían pagado más del doble de sus créditos originales, el ISSSTE entregó los finiquitos durante una visita de su director general, Martí Batres, como parte de un programa nacional

Redacción

Un total de 201 trabajadores federales en Nayarit vieron sus deudas de créditos de vivienda con el FOVISSSTE completamente canceladas, después de que se demostrara que ya habían pagado más del doble del financiamiento original y su saldo seguía creciendo. La condonación se concretó durante la reciente gira de trabajo por Tepic del director general del ISSSTE, Martí Batres, quien entregó personalmente las constancias de finiquito y no adeudo.

Sergio Zepeda Casillas, subdirector de prestaciones del ISSSTE en Nayarit, explicó que esta acción forma parte de un programa nacional impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum para hacer justicia a los derechohabientes atrapados en deudas impagables. Detalló casos en los que un trabajador había recibido un crédito inicial de 500 mil pesos y, tras haber pagado 900 mil pesos a lo largo de los años, todavía adeudaba al FOVISSSTE más de un millón de pesos.

El programa se enfocó en detectar a aquellos acreditados que ya habían cubierto más del doble del monto de su crédito original para cancelar el saldo restante. Con la entrega de la constancia de finiquito, los 201 beneficiarios son ahora formalmente propietarios de sus viviendas y pueden iniciar los trámites para la liberación de sus escrituras. Zepeda Casillas aclaró que, por el momento, esa fue la cantidad de derechohabientes que se encontraron en estas condiciones en el estado.

Encuentra sustento Marcela Romero en la venta de churros

Heredera de una tradición familiar de sus padres y abuelos, Marcela ofrece churros de azúcar con canela a 50 pesos la rebanada completa y 30 la media porción en el tianguis que se instala en zona de Las Canteras, trabajo honrado que le ha ayudado por años a solventar los gastos de su hogar

Fernando Ulloa Pérez

Los fines de semana, el tianguis que se instala alrededor de la cancha de fútbol en la zona de Las Canteras, en Tepic, Nayarit, se convierte en un punto de encuentro esencial para las familias locales. Este mercado tradicional no solo abastece a la comunidad con una vasta gama de productos a precios accesibles, sino que también preserva la esencia del comercio popular, ofreciendo desde ropa de segunda mano hasta alimentos básicos y antojitos mexicanos.

Entre los pasillos llenos de vida, los visitantes pueden encontrar una amplia selección de ropa usada, incluyendo camisas, pantalones, zapatos, chamarras y una variedad de tenis, con precios que oscilan entre los 10 y los 200 pesos por prendas de marca reconocida. Para las mujeres, la oferta incluye vestidos, blusas, faldas de mezclilla, calzado, ropa de maternidad y una extensa gama de artículos para bebés, todos a precios muy competitivos.

En medio de este ambiente comercial, una voz resalta invitando a los transeúntes a probar unos churros. Se trata de Marcela Romero, una vendedora originaria del Estado de México, quien ha residido en Nayarit por más de 30 años y se ha dedicado a este oficio por 25 años. Heredera de una tradición familiar de sus padres y abuelos, Marcela ofrece churros de azúcar con canela a 50 pesos completa y 30 pesos la media porción.

Doña Marcela se ha establecido en diversos puntos de la capital, pero desde hace una década, cada sábado se instala en el tianguis de La Cantera. Durante la semana, su puesto se encuentra en el cruce de San Cayetano, frente a un conocido OXXO. A pesar de la variabilidad de las ventas, especialmente cuando las tardes de lluvia disminuyen la afluencia de clientes, asegura que sus ingresos son suficientes para que ella y su familia vivan dignamente. Afirma que nunca consideraría cambiar su negocio por un empleo formal, ya que un sueldo de aproximadamente 250 pesos diarios no le permitiría una alimentación adecuada.

Marcela Romero expresa su agradecimiento a la clientela fiel que la ha mantenido en el tianguis. "A mis clientes y amigos los agradecemos



su preferencia, gracias, aquí estamos frente a la escuela todos los sábados, no dejen de visitarnos", dice con una sonrisa. Además de los churros, el tianguis de La Cantera complementa su oferta con una diversidad de productos de la canasta básica como frijol, arroz, azúcar, frutas y verduras frescas. Los visitantes también pueden deleitarse con antojitos mexicanos, manzanas de caramelo, salchipulpos, pasteles de variados sabores, atoles, tamales y el Iztepe, una fruta tropical exótica, similar a la chirimoya, muy apreciada en la región por su dulzura y textura cremosa.

El gobierno federal, reconoce diputada

Refuerzan programas sociales para pueblos originarios

La parlamentaria local Belén Muñoz también señaló que el gobierno federal asignará recursos a varios municipios de la sierra de Nayarit para la ejecución de obras públicas solicitadas por sus habitantes

Fernando Ulloa Pérez

La diputada local María Belén Muñoz Barajas informó que Nayarit ha visto una intensificación de programas sociales para sus pueblos originarios y la canalización de recursos para obras públicas durante el primer año de la administración federal de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Muñoz Barajas destacó que, actualmente, más de 370 mil nayaritas son beneficiarias de diversos apoyos federales, abarcando hombres, mujeres, jóvenes, niños, personas con alguna discapacidad y adultos mayores. Estos programas sociales, como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores o las Becas Benito Juárez, buscan reducir las brechas de desigualdad y garantizar el acceso a derechos fundamentales, mejorando la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

La parlamentaria también señaló que el gobierno federal asignará recursos a varios municipios de la sierra de Nayarit para la ejecución de obras públicas solicitadas por sus habitantes. La sierra de Nayarit es una región montañosa con una geografía compleja y una rica diversidad cultural, hogar de importantes pueblos originarios como los



coras (náyeri), huicholes (wixárikas), tepehuanos del sur (o'dam) y mexicaneros (nahuas), cuyas comunidades a menudo enfrentan desafíos en el acceso a servicios básicos e infraestructura.

En su labor como representante de los grupos originarios, María Belén Muñoz Barajas informó sobre la implementación de cursos de capacitación y prevención en la zona serrana, con el objetivo de combatir la violencia contra mujeres, niñas y niños indígenas. La diputada enfatizó el compromiso de la legislatura actual con el bienestar de estas comunidades, llevando directamente a sus lugares de origen herramientas para erradicar la violencia en el hogar y fomentar entornos seguros.

TEPIC, NAYARIT; 06 DE OCTUBRE DEL 2025

EDICTO

Con el propósito de tramitar de manera extrajudicial la sucesión testamentaria a bienes de la cujus GABINA GONZALEZ AGUILAR, compareció el ciudadano BIBIANO GONZALEZ AGUILAR también conocido como BIBIANO GONZALEZ GONZALEZ también conocido como VIVIANO GONZALEZ GONZALEZ, por medio de su apoderada Xóchitl Elizabeth Sánchez Hernández, quien exhibió ante mí el testamento Público 17,788 diecisiete mil setecientos ochenta y ocho, de fecha 23 veintitrés de febrero del 2008 dos mil ocho, otorgado ante la fe del licenciado Arturo Díaz González, Notario Público número 07 siete, de la Primera Demarcación Notarial del estado de Nayarit, así como también copias de las actas de defunción y nacimiento, donde se determina el entroncamiento de esta sucesión testamentaria, por lo que formalicé la escritura 18,080 DIECIOCHO MIL OCHENTA, de fecha 24 veinticuatro de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicado el Inicio de Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de GABINA GONZALEZ AGUILAR, se reconoció al ciudadano BIBIANO GONZALEZ AGUILAR también conocido como BIBIANO GONZALEZ GONZALEZ, también conocido como VIVIANO GONZALEZ GONZALEZ el carácter de HEREDERO Y ALBACEA cargo que acepta y protesta, en virtud de que los ciudadanos JOSE OMAR, NOEL OLIVER ambos de apellidos GONZALEZ GONZALEZ, REPUDIARON sus derechos hereditarios que pudieran corresponderles por dicha sucesión y en virtud de que se cumplen los requisitos del artículo 193 de la Ley del Notariado, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194, fracción II, de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieren interés de la radicación del juicio testamentario antes mencionado.



DOX.FE.
LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 11 ONCE
DE TEPIC, NAYARIT

Nota: Se publiquen los edictos en dos publicaciones no mayor de 10 diez días, de acuerdo al artículo 194 fracción II de la Ley del Notariado.

SEGUNDA PUBLICACIÓN.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 05 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

A.- QUE ANTE MI COMPARECIÓ LA CIUDADANA SARA IRMA RAMIREZ MERCADO, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA, A BIENES DEL CIUDADANO JORGE ADALBERTO MARTINEZ VILLA, QUIEN FUE SU ESPOSO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO, BAJO EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO, TOMO CUARTO, LIBRO SEPTIMO, CELEBRADA EL DIA 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

2.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,592 TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, TOMO CENTESIMO VIGESIMO, LIBRO QUINTO, OTORGADO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 13 TRECE DE JUNIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO HECTOR EDUARDO VELAZQUEZ GUTIERREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 08 OCHO DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO; LA CUAL CONTIENE EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO.

3.- SE DECLARA COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA PRESENTE SUCESION A LA CIUDADANA SARA IRMA RAMIREZ MERCADO, QUIEN ACEPTA EXPRESAMENTE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE LA CIUDADANA SARA IRMA RAMIREZ MERCADO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACION DEL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESPENSA.

ATENTAMENTE
LIC. GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Ahí se las dejo...

Hilario Rubio

El termómetro y la calentura

Llega el primer corte de caja del sexenio y la casa encuestadora MITOFSKY nos pone sobre la mesa el numerito para la foto: siete de cada diez mexicanos (71.6%) le ponen palomita a la Presidenta Sheinbaum al cumplir su primer año. Un número para enmarcar y presumir en La Mañanera. Si la política fuera un concurso de popularidad, la Presidenta ya tendría su corona.

Pero, como siempre, el chiste no está en la foto, sino en lo que no se ve a primera vista. Y cuando uno empieza a rascarle a los datos, el retrato de ese aplauso masivo empieza a mostrar las grietas de dos Méxicos que, aunque viven en el mismo territorio, parecen mirar a dos gobiernos completamente distintos.

Mire usted la música que tocan los números. El apoyo a la Presidenta es mucho más alto entre mujeres (74.1%) que entre hombres (69%). Y se dispara entre quienes reciben programas sociales, con un apoyo abrumador del 80.2%, contra un 66.4% de quienes no los reciben. La diferencia más brutal, sin embargo, está en los extremos de la vida económica: las amas de casa le dan un respaldo casi total (81.1%), mientras que los empresarios son los más escépticos, con apenas un 54.8% de aprobación. No es una grieta, es un cañón. El aplauso no es parejo. Es una ovación que viene de una parte del estadio, mientras la otra mira el partido con los brazos cruzados.

Esto va más allá del dinero. La aprobación no es sólo una transacción de «me das mi beca, te doy mi voto». Es la confirmación de una lealtad. Es el resultado de un sexenio anterior que dividió el mundo entre «el pueblo» y «los conservadores». Mucha gente siente que este gobierno, con todo y sus fallas, es su gobierno. Se sienten representados. Y cuando uno siente que el equipo es el suyo, le perdona los malos pases y hasta los autogoles, con tal de que no ganen los otros. La aprobación, pues, es también un acto de identidad.

Además, la encuesta nos dice que Sheinbaum rompió la racha de sus antecesores. A estas alturas, López Obrador ya había perdido 4 puntos de aprobación y Peña Nieto casi 7. Ella, en cambio, subió. Quizá la gente estaba cansada de la pelea diaria, del pleito como estilo de gobierno. La Presidenta ofrece un tono más sereno, más técnico, y parece que una buena parte del país agradece el cambio de un sermón mañanero a un reporte de trabajo. Es la diferencia entre el predicador y la ingeniera. Y por ahora, la ingeniera está cayendo mejor.

Y por si fuera poco, el mapa del país nos pinta esa misma división. El aplauso es atronador en estados como Tabasco o Tamaulipas, donde supera el 80%, pero es apenas un murmullo en

Jalisco o Guanajuato, donde no llega ni al 60%. Esto confirma que la polarización sigue intacta. No hay una luna de miel nacional. Hay regiones enteras que siguen en pie de guerra, y otras que viven en un idilio con el poder. La aprobación del 71.6% es un promedio que esconde estos picos y valles; un espejismo de unidad en un país partido.

Aquí es donde el termómetro empieza a chocar con la calentura del enfermo. La misma encuesta que nos presume ese 71.6% de aprobación nos dice, casi de ladito, dos cosas que son para sentarse a pensar. La primera: la principal preocupación para más de la mitad de los mexicanos sigue siendo la seguridad (55%). A ver, que alguien me explique. ¿Cómo es que siete de cada diez aplauden la gestión, mientras cinco de esos diez tienen miedo de que los asalten en la esquina? Parece que hemos aprendido a separar las cosas: una es la chamba de la Presidenta y otra, muy distinta, es la paz en nuestra calle.

La segunda, y todavía más retorcida: casi el 75% de los encuestados cree que la corrupción en el país es «mucha/regular». Piense en eso. Son prácticamente los mismos que la aprueban. Es una esquizofrenia nacional. Aplaudimos con una mano mientras con la otra nos tapamos la nariz. Esto nos dice algo profundo: o la gente cree que la Presidenta es una isla de honestidad en un mar de tranzas, o ya de plano nos hemos resignado a que la corrupción es como la lluvia o el sol, una condición del clima contra la que no se puede hacer nada.

Y ése es quizá el mayor peligro de un aplauso tan generoso. Si un gobierno recibe una aprobación tan alta a pesar de no resolver el problema número uno del país (la seguridad), ¿qué incentivo real tiene para meterse a fondo a arreglarlo? La popularidad se puede convertir en una droga que te hace sentir bien mientras el cuerpo se cae a pedazos. Puede generar complacencia. Puede hacer que el gobierno piense que, mientras los programas sociales fluyan y el tono sea el correcto, los balazos y las mordidas son un ruido de fondo que la gente está dispuesta a tolerar.

Así que sí, la Presidenta llega a su segundo año con un tanque de popularidad que ya quisieran otros. Pero ese combustible está hecho de una mezcla extraña: una parte de lealtad agradecida, otra de alivio por el cambio de estilo, y una dosis muy grande de una resignación casi cínica a los grandes problemas del país. Se puede celebrar el número que marca el termómetro, claro que sí. Pero no se puede ignorar que el paciente sigue sudando con la fiebre del miedo y la corrupción.

Ahí se las dejo y pronto nos leemos.

Es novela *Lecciones de Otoño* un llamado a dignidad de mayores

El escritor Iván Eduardo López Campos presenta en la Fundación Álica una obra inspirada en la historia de su padre, que sirve como un espejo de la soledad y el abandono que enfrentan los ancianos y como un llamado a su reintegración social

César Pérez

La Fundación Álica se convirtió en un foro de reflexión sobre la vejez con la presentación de la novela *Lecciones de Otoño*, del escritor Iván Eduardo López Campos. La obra, descrita como una profunda crítica social, aborda con sensibilidad y contundencia la marginación, la soledad y la búsqueda de un propósito que enfrentan muchas personas mayores en la última etapa de sus vidas, al tiempo que llama a la acción para reintegrarlos a una vida productiva.

El motor detrás de la novela es una historia profundamente personal y conmovedora. El autor compartió con la audiencia que el libro nació como un regalo para su padre, a quien le habían diagnosticado cáncer y un pronóstico de vida de sólo tres meses. En un acto de amor y en una carrera contra el tiempo, López Campos decidió regalarle a su padre, un ávido lector, lo que más amaba: una historia escrita para él. "Llegué en la noche y tengo una epifanía y sé que lo que tengo que hacer es regalarle lo que el más amaba que era leer y entonces le hago esta historia", relató. Su padre desafió el pronóstico médico, vivió tres años más y pudo leer la novela que su hijo le había dedicado.

Durante la presentación, el promotor cultural Sergio Sartiaguín Montes calificó la obra como una "lectura obligada" y un "decálogo de todo lo que hemos hecho mal en el trato de los ancianos", destacando su valor como espejo de las fallas de la sociedad. En la misma línea, Vladimir Valenzuela Barrutia, presidente de NAVIFU, resaltó que la novela subraya la doble responsabilidad: la de la sociedad de integrar a sus mayores y la de los hijos y amigos de no abandonarlos, para así fortalecer la unión familiar.

Por su parte, la directora de Fundación Álica, Martha Elena Echevarría García, añadió un matiz importante al debate, señalando que la obra invita a una reflexión bidireccional. No sólo se trata de "voltrear a ver a nuestros adultos", sino también de que las personas



mayores pongan "su granito de arena" para conectar con las generaciones más jóvenes. Así, *Lecciones de Otoño* se consolida como una novela y una invitación a un diálogo necesario sobre la dignidad, el respeto intergeneracional y el tipo de sociedad que aspiramos a ser. La directora concluyó reafirmando que la Fundación Álica seguirá con sus puertas abiertas para apoyar la cultura y las tradiciones.

Viven Carolina y Esmeralda su amor con libertad

"Antes nos veían como bichos raros, incluso con asco. Nos golpeaban, nos humillaban. Ahora las cosas han cambiado, pero todavía queda mucho por hacer", comentó Carolina

Fernando Ulloa Pérez

Desde la niñez, Carolina y Esmeralda sintieron que su afecto por otras mujeres era una parte intrínseca de su identidad, una verdad que decidieron compartir con sus familias tras cumplir la mayoría de edad. Su valentía es un testimonio de la evolución social y de la persistente búsqueda de la felicidad.

En un diálogo sobre su experiencia, Carolina compartió que, afortunadamente, la sociedad nayarita ha comenzado a mostrar una mayor apertura mental. Este cambio ha permitido que las personas de la comunidad LGBT+ —sigla que engloba a lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otras identidades de género y orientaciones sexuales— vivan con mayor libertad y aceptación. "Hoy en día es más común ver que la gente sí nos respeta", expresó, atribuyendo estos avances a la incansable lucha de muchos representantes de la comunidad que han impulsado leyes para proteger sus derechos humanos.

Sin embargo, Carolina recordó que esta realidad no siempre fue así. Hace apenas una década, las mujeres que amaban a otras mujeres enfrentaban marginación, violencia y estigmatización. "Antes nos veían como bichos raros, incluso con asco. Nos golpeaban, nos humillaban. Ahora las cosas han cambiado, pero todavía queda mucho por hacer", comentó, señalando que, aunque se ha avanzado, la lucha por la plena

igualdad y el respeto es constante.

Desde hace más de tres años, Carolina y Esmeralda comparten una relación estable. Caminan por las calles de la mano, sin miedo y con la frente en alto, forjando un camino de amor y respeto mutuo. Comparten sueños y planes, incluyendo el deseo de casarse, formar una familia, tener hijos, construir un hogar y edificar una vida juntas. "Quiero vivir bien al lado de la mujer que amo. Mis gustos y preferencias son claros, no pienso cambiar ni intentar cambiar", afirmó Carolina con determinación.

Por su parte, Esmeralda expresó con emoción su compromiso de trabajar cada día para construir un futuro sólido con su pareja. "Con Carolina quiero algo serio. No busco una aventura. La amo, y vivo para cuidarla, protegerla y hacerla feliz. Quiero pasar el resto de mi vida con ella", manifestó, subrayando la profundidad de su vínculo.

Ambas reconocen que aún existen sectores de la sociedad que las juzgan y discriminan, pero tienen un mensaje claro para otras mujeres que, como ellas, aman a otras mujeres: "Busquen su felicidad. Cuando encuentren a la mujer de sus sueños, luchen por ella. Construyan una relación con amor, respeto, fidelidad y confianza. No se dejen llevar por las críticas. Siempre habrá gente que juzgue, pero nunca dejen de ser quienes son". Su historia es un faro de esperanza y empoderamiento para quienes buscan vivir su amor con autenticidad.

Valora
tu Vida

SÓLO EN OCTUBRE







EL MEJOR DESCUENTO DEL AÑO

Anticípate con una plan en:

- Velación
- Nichos
- Cremación
- Terrenos





311 218 0557

Válido al 31/10/2025. Aplican Restricciones.



PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!





- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

Contrae Nayarit sus exportaciones 2.6% mientras el país avanza

Un espectacular crecimiento en el sector minero no fue suficiente para que la entidad siguiera el ritmo nacional, impulsado por las manufacturas, según datos del segundo trimestre de 2025

Jorge Enrique González

Pese a todo, a un feroz e inédito asedio arancelario, el comercio exterior de México mostró un sólido crecimiento de 5.2 por ciento a tasa anual, durante el segundo trimestre de 2025, pero Nayarit navegó a contracorriente. La entidad registró una caída de 2.6 por ciento en sus ventas al exterior, una cifra que revela las profundas diferencias entre la economía local y las tendencias que marcan el pulso del país. Los datos provienen del más reciente informe de Exportaciones por Entidad Federativa (EETF), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el panorama general, las ventas de México al extranjero alcanzaron un valor de 146,983.5 millones de dólares entre abril y junio de 2025. Este dinamismo fue impulsado principalmente por un puñado de estados con una fuerte vocación industrial. Chihuahua, por sí solo, representó el 17.8 por ciento del total exportado, seguido por Coahuila con 12.1, Nuevo León con 9.8, y Baja California con 9.3 por ciento. En conjunto, estas potencias, sumadas a Jalisco y Tamaulipas, concentraron el 62.6 por ciento de todas las exportaciones del país. Algunas entidades incluso registraron aumentos explosivos en sus ventas, como Quintana Roo, con un alza del 50.7 por ciento, y Chihuahua, con un 43.2 por ciento.

En este contexto de auge, el resultado de Nayarit resalta. La entidad se ubicó en el puesto 30 de 32 a nivel nacional, con un valor de exportación de 116.5 millones de dólares en el trimestre analizado. Dicha cifra es inferior a los 119.6 millones de dólares reportados en el mismo periodo de 2024, lo que confirma la variación anual negativa.

La clave para entender esta divergencia se encuentra en la composición económica de la entidad. A nivel nacional, las exportaciones manufactureras son el motor indiscutible, al representar el 92.3 por ciento del valor total. En Nayarit, el campo sigue siendo el protagonista. El sector agropecuario conforma la mayor parte de las exportaciones del estado, con un 59.7 por ciento del total, equivalente a 69.5 millones de dólares. El propio informe del INEGI destaca a Nayarit como una de las ocho excepciones en el país donde las manufacturas no son el sector predominante.

Sin embargo, el dato más revelador del trimestre para la economía local fue el desempeño de la minería. Aunque es un sector relativamente pequeño, con una participación de apenas 3.5 por ciento en las exportaciones estatales, sus ventas al exterior se dispararon un 150 por ciento en el último año, la más alta del país, hasta alcanzar los 4.1 millones de dólares. Este crecimiento es aún más notable si se compara con la tendencia nacional, donde las exportaciones mineras, tanto petroleras como no petroleras, tuvieron una contracción del 15.6 por ciento. De hecho, el INEGI sitúa a Nayarit entre las cinco entidades con mayor variación anual positiva en el sector.

Este impulso minero no fue suficiente para compensar el comportamiento de los otros dos grandes rubros económicos de la entidad. Las exportaciones agropecuarias, el pilar de la economía local, mostraron una leve disminución del 0.7 por ciento. Por su parte, el sector manufacturero nayarita, que aporta el 36.6 por ciento del total, experimentó una caída más pronunciada, del 10.4 por ciento, en un momento en que las manufacturas a nivel nacional crecían a un ritmo del 7.2 por ciento.

La fortaleza de México en el comercio exterior reside en subsectores muy específicos. La fabricación de equipo de transporte, por ejemplo, representó el 36.3 por ciento de todas las exportaciones, con Coahuila y Guanajuato a la cabeza. Le siguió la fabricación de equipo de computación y comunicación, con un 21.3 por ciento del total, un área dominada por la industria de Chihuahua y Jalisco. Esta alta especialización en manufactura avanzada contrasta con el perfil exportador de Nayarit, más ligado a los productos primarios.

En resumen, los datos oficiales del INEGI muestran una economía mexicana que avanza a dos velocidades. Por un lado, un grupo de estados industriales capitaliza la demanda global de manufacturas. Por otro, entidades como Nayarit, con una base económica diferente, enfrentan sus propias dinámicas. La caída en las exportaciones locales fue moderada, pero la cifra subraya una fuerte dependencia del sector agropecuario y un sorprendente, aunque aún incipiente, dinamismo en la minería, marcando una ruta distinta a la del resto del país.

EDICTO

CC. MANUEL, ESPERANZA Y ARELY ELIZABETH DE APELLIDOS NAVARRO GONZÁLEZ, CAUSAHABIENTES DEL EXTINTO ALFONSO NAVARRO SALAZAR DOMICILIO IGNORADO.

Se hace de su conocimiento que en este tribunal se encuentra demanda instaurada por CARLOS ORTEGA CARRILLO como apoderado legal de ANTONIO ORTEGA CARRILLO, en contra de AGUSTIN CORTEZ RODRIGUEZ, misma que cuenta con número 54/2019, en donde se reclama los derechos sucesorios de la extinta SUSANA CARRILLO BAUTISTA VIUDA DE ORTEGA, en el ejido "LA CHILTERA", Municipio de San Blas, Nayarit; para que, de así convenir a sus intereses, comparezcan en su carácter de causahabiente de ALFONSO NAVARRO SALAZAR (tercero con interés), al local que ocupa este tribunal, a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, a hacer valer cualquier derecho que les pudiera corresponder respecto a las pretensiones que reclama el actor; apercibido que de ser omisos se estarán a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tienen a su disposición en las oficinas de este Tribunal el expediente para su consulta. Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de SAN BLAS, y en los Estrados de este Tribunal.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 27 DE AGOSTO DEL 2025.

LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19.



EDICTO.

NANCY ALEJANDRA MIRANDA GERARDO.
Se ignora su Domicilio.

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del Juicio especial hipotecario, expediente número 94/2023, promovido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, a través de su representante legal CHRISTIAN JAVIER SANCHEZ RIVERA Y OTROS, recayó un acuerdo fecha de veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, para efectos de notificar por edictos a NANCY ALEJANDRA MIRANDA GERARDO, el cual a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, veintidós de agosto del año dos mil veinticinco.

Por otro lado, se tiene por recibido el escrito presentado por Christian Javier Sánchez Rivera, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, como lo solicita, y en razón de que obran agotado en autos los domicilios señalados por una alguna de las dependencias, respecto del domicilio de la parte demandada Nancy Alejandra Miranda Gerardo, en consecuencia, procédase a emplazar a dicha parte, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de la parte actora, haciéndole saber que se le concede el término de cinco días produzcan su contestación u oponga excepciones, que no podrán ser otras que las que la propia ley establece y señale domicilio para recibir notificaciones en ésta población de Bucerías, Nayarit, apercibida que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por presuntamente confesa de los puntos de hechos que dejare de contestar y las subsecuentes notificaciones a excepción de la sentencia definitiva, se le hará por medio de listas que se publiquen en los estrados, en el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, Nayarit, les serán practicadas en su totalidad mediante listas que se publiquen en los Estrados de éste Juzgado; en el entendido que las copias de traslado, consistentes en copia de la demanda, escritura pública 91835, contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha 26 de julio del año 2020, caratula del contrato de apertura del crédito simple con garantía hipotecaria, estado de cuenta de fecha cuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, copias certificada de la cedula profesional federal 2898470; anexo, costo y consentimiento de los seguros de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinte quedan a su disposición debidamente selladas y cotejadas para que las reciba en la Secretaría de Acuerdos de este juzgado. Artículos 11, 72, 73, 306, 307, 308, 309, 311 al 314, del Código de Procedimientos Civiles y 2264 al 2290 y demás aplicables del Código Civil ambos para el Estado de Nayarit.

ANEXO: Se ordena agregar a sus autos para sus efectos legales conducentes.

Notifíquese de manera personal.

Así lo acordó y firma en su fecha el Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con Residencia en esta ciudad, Licenciado Rene Margarito Gómez Ramón ante el Secretario de Acuerdos Licenciado Saúl Asunción López Lambarén que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.
BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

LIC. SAÚL ASUNCIÓN LÓPEZ LAMBARÉN.
SECRETARIO DE ACUERDOS

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO
JOHN WAYNE UMLAUF

Que por Instrumento Público número 26,812, de fecha 10 del mes de Septiembre del 2025, ante mí, se APERTURÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA NOTARIAL Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN a bienes del Señor JOHN WAYNE UMLAUF, quien falleció el día 20 de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, en Bahía de Banderas, Nayarit; dicha Apertura fue a solicitud de su colateral directa "hermana" la señora Judith Ann Umlauf, por conducto de su apoderada la señora Elizabeth Erin Shanahan, quien manifestó bajo protesta de decir verdad que es la única colateral directa y en primer grado del de *cujus* y que no conocen persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho para heredar.

Lo que se hace del conocimiento Público a efecto de CONVOCAR a quien o quienes se crean con Derecho a los Bienes de la Herencia del de *Cujus* para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos; lo anterior en los términos del Artículo 195 Fracción III, inciso "b" de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit y demás aplicables,

ATENTAMENTE

Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas Nayarit; a 5 de Octubre del 2025



MAESTRA MARCELA CAMARILLO GÓMEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES
de la señora SOFIA IRMA ESCUDERO

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora SOFIA IRMA ESCUDERO, quien falleció el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, y en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión intestamentaria promovida por el señor JORGE AGUSTIN VALDERRAMA GUZMAN, SOFIA MIRIAM VALDERRAMA ESCUDERO Y GEORGINA VALDERRAMA ESCUDERO, en su carácter de cónyuge e hijas de la *cujus*, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número 18,570 dieciocho mil quinientos setenta, del Libro Nueve, Tomo 46 cuarenta y seis, de fecha 20 veinte de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, en el protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 6 seis de Octubre de 2025

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
BUCERÍAS, NAYARIT



Super Farmacia

Llegaron las **TORRES DEL AHORRO**



HILOS DENTALES Y PASTAS ORAL-B DETOX
*Excepto packs

20% DE AHORRO

CHEETOS TORCIDITOS 52 gr. O XTRA FLAMIN HOT 58 gr.

Lleva 2 por \$30.00

JABONES PALMIRA 150 gr. *Excepto packs

Lleva 2 por \$25.00

PILAS KROMICELL LITIO

2 pilas x \$29.90

TU SALUD es primero
CARDIOVASCULARES FAMILIA CONCOR

50% DE AHORRO

ANTIDIABETES JARDIANZ
10 mg. o 25 mg. 30 tabletas
*Misma presentación

Lleva 2 por \$3270.00

FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos
ADEROGLY 3 ml. 5 ampollitas

\$119.00

FAMILIA CENTRUM *Excepto packs

40% DE AHORRO

ANTI OBESIDAD WEGOVY
0.5 mg. solución inyectable 1 pluma

\$3,790.00

ANTIGRIPALES AGRIFEN 10 tabletas

\$24.00

VÍAS RESPIRATORIAS LÍNEA AFRIN
* Excepto Afrin Agua de mar

45% DE AHORRO

ANTIBIÓTICOS LÍNEA BACTRIM

40% DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS ANALGEN 550 mg. o ANALGEN FEM
*Excepto packs

40% DE AHORRO

ANALGÉSICOS LÍNEA DOLO-NEUROBIÓN

45% DE AHORRO

ANTI HISTAMÍNICOS FAMILIA ANDANTOL

40% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS LÍNEA ALEVIAN DUO

40% DE AHORRO

BONADOXINA* tabletas o jarabe

40% DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL ELECTROLIT 625 ml.

Lleva 2 por \$45.00

ANTIDIARREICOS FAMILIA IPRIKENE

45% DE AHORRO

OFTALMOLOGÍA LÍNEA OPTI-FREE PUREMOIST

50% DE AHORRO

PROVERA* 5 o 10 mg.

40% DE AHORRO

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

ANALGÉSICOS TRAMADOL/ PARACETAMOL PHARMALIFE 37.5/325 mg. 20 tabletas

\$35.00

ANTIDIABETES METFORMINA PHARMALIFE 850 mg. 30 tabletas

\$18.00

VÍAS RESPIRATORIAS BENZONATATO PHARMALIFE 100 mg. 20 cápsulas

\$38.00

CARDIOVASCULARES LOSARTÁN PHARMALIFE 50 mg. 60 tabletas

\$40.00

VITAMINAS C-REVITAL 11 sobres

\$59.00

ANTICONSULSIVOS GABAPENTINA PHARMALIFE 300 mg. 30 cápsulas

\$65.00

REACTIVADORES CEREBRALES ATOMOXETINA PHARMALIFE 40 mg. 14 cápsulas

\$89.00

UROLOGÍA SILDENAFIL PHARMALIFE 100 mg. 4 tabletas, 2x1 Oferta armada

Lleva 2 por \$55.00

Cobro de remesas

pharmaclinic servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home by WOW**

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selección tu especialista | Toma tu cita al momento | Obtén tu receta

Google Play | App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 06 al 08 de octubre de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801, Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit